



### Certificación de Punto de Acta N° 21-DSMYP -2019

El Suscrito Secretario Municipal de este término Certifica: Que en el tomo 15 de actas y acuerdos municipales que al efecto lleva esta Corporación Municipal, se encuentra el punto de acta y resolución que literalmente dice: ACTA N° 20-2019 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Jueves 02 de septiembre Año 2019 .En el salón municipal , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Pablo Hernández Domínguez regidor primero, Sra. Maria Rosa Martínez regidora segundo, Sr. José de Jesús Argueta Chicas regidor tercero, Sr. Wilmer Irinaldo Osorio Orellana regidor cuarto, Sr. Luis Alonso Pineda regidor quinto y Sr. Noé Chicas Matute regidor sexto. En el acta descrita, punto N°10 ACUERDOS Y RESOLUCIONES, La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos acuerdo:

- ✓ Acordo apoyar a los centros educativos del municipio con piñatas y confites según matrícula de cada centro educativo.
- ✓ Acordo que la apf y maestros mantengan los centros educativos limpios plazo mes de septiembre según plan de mantenimiento.
- ✓ Acordo prestar el salón municipal, bandera para hacer los honores cuando un veterano de guerra del municipio de Yarula Fallezca.
- ✓ Acordo aprobar dominio pleno a la señora Belkis Gutierrez en el casco urbano de Yarula.
- ✓ Acordo aprobar alimentación para la reunión que van a tener la Comición ciudadana de transparencia Territorial en el municipio de Yarula.
- ✓ Acordo comprar banderas Centro Americanas para el Centro Educativo Presentacion Centeno Las Lajas.
- ✓ Acordo darle material de la peña del tigre para reparación de tramo carretero comunidad de Galera mediante verificación del técnico de proyectos.
- ✓ Acordo alquilar el llano santa rosa al sr. Rolando Amaya para seis semovientes.
- ✓ Acordo contratar los servicios de un abogado para que lleve el proceso de la licencias ambientales de reparación de carreteras Medina, Huertas, Adobero ,Aradas, Cauliule, Malian, Cojore YAGuanqueterique.Segun convenio municipalidad de Yarula de Yarula PROLENCA Y FONDO CAFETERO.
- ✓ Acordo pagar tres estudios de luz Adobero, Liquidambar Aradas Cinco Mil Lempiras Cada Uno.
- ✓ Acordo demoler y sacar la lamina de aluzin en el antiguo Clematorio municipal.
- ✓ Acordo apoyar al CEB Juan Lindo Con Lps 2,000.00 Para pago de instructor de la banda del C.E.B Juan Lindo Yarula.
- ✓ Acordo aprobar un fondo de Lps 1,000.00 para el CEB integración centro America para reparación de EQUIPO DE SONIDO.
- ✓ Acordo comprar un telon para realización de eventos de la municipalidad de Yarula.
- ✓ Acordo aprobar contrapartida para la implementación de Biblioteca municipal en el CEB Juan Lindo.

Yarula, Departamento de La Paz 02 de Septiembre del año 2019

  
Frediz Fernando Portillo Diaz  
Secretario Municipal





### Certificación de Punto de Acta N° 22-DSMYP -2019

El Suscrito Secretario Municipal de este término Certifica: Que en el tomo 15 de actas y acuerdos municipales que al efecto lleva esta Corporación Municipal, se encuentra el punto de acta y resolución que literalmente dice: ACTA N° 22-2019 Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Martes 17 de Septiembre Año 2019 .En el salón municipal , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Pablino Díaz Orellana, con presencia de los regidores del primero al sexto por su orden; Sr. Pablo Hernández Domínguez regidor primero, Sra. Maria Rosa Martínez regidora segundo, Sr. José de Jesús Argueta Chicas regidor tercero, Sr. Wilmer Irinaldo Osorio Orellana regidor cuarto, Sr. Luis Alonso Pineda regidor quinto y Sr. Noé Chicas Matute regidor sexto. En el acta descrita, punto N°10 ACUERDOS Y RESOLUCIONES, La Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos acuerdo:

- ✓ Acuerdo aprobar el ante proyecto del presupuesto municipal para el año 2020.
- ✓ Acuerdo Convocar a los directores de los centros educativos del municipio para socializar el presupuesto de educación.
- ✓ Acuerdo aportar el 10% en efectivo del costo total del proyecto. Gestionar licencia ambiental por MI AMBIENTE, Dar permiso de explotación de material de balastreo, Obtener los respectivos permisos de servidumbre del tramo en mención, dejar asignación presupuestaria para mantenimiento futuro del tramo en mención. Para el proyecto reparación de tramo carretero que corresponde de Medina, Huertas, Adobero, Aradas, Caulile ,Malian, cojore y Aguanqueterique.
- ✓ Acuerdo convocar al señor marco tulio chavaría para el día martes 01 de octubre a las 2:00 pm para tratar el tema de los túmulos.
- ✓ Acuerdo dar feriado el día viernes 20 de septiembre 2019 ya que como corporación y empleados participaron en el desfile el 15 de septiembre.
- ✓ Acuerdo dar feriado morazánico del lunes 30 de septiembre al viernes 04 de octubre dos días a cuenta de vacaciones.
- ✓ Acuerdo aprobar un fondo de Dos Mil Lempiras a la señora Elda Sanchez Ya que su hijo esta estudiando y realiza su practica profesional es madre soltera.
- ✓ Se acordó aprobar un fondo para compra de pólvora y realización de actividades para la celebración del festival del Maiz el 27 de septiembre 2019 en el municipio.
- ✓ Se acordó comprar bolsa para viveros.
- ✓ Acuerdo apoyar al joven estudiante Heber Javier Rodriguez en la compra de una computadora ya que iniciara la practica en la ciudad de Marcala el 01 de octubre. Fondo de la juventud.
- ✓ Se acuerda comprar un vehiculo municipal de cuatro ruedas para funcionamiento de la municipalidad se autoriza empezar el procedimiento papeleo de compra.

Yarula, Departamento de La Paz 17 de Septiembre del año 2019

  
Frediz Fernando Portillo Diaz  
Secretario Municipal

